

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4551.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 27 de Setiembre de 1865.

Los Sres. suscritores, á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

Consecuencias de una preocupacion.

No tenemos brazos, claman los labradores, para trabajar nuestros campos, inculcamos la mayor parte, sometidos á operaciones rutinarias el resto. No tenemos obreros, claman el fabricante é industrial, en que ocupar á tantos obreros como pululan por las villas y ciudades. No tenemos medios, clama la sociedad entera, con que satisfacer el cúmulo de necesidades que reclama la subsistencia del hombre.

Hé aquí fotografiada en breves términos la situacion deplorable á que condujo una vana preocupacion que se remonta á los primeros siglos, preocupacion que á pesar de cuantas reformas liberales introdujo la revolucion, no se ha podido extinguir, porque todavia se fomenta. Examinemos la ligeramente.

El habitante de las ciudades se cree, por punto general, mas superior de gerarquia distinta y mas elevada á la del rústico labriego. Este, por sus costumbres sencillas, por estar identificado con las faenas y labores agrícolas, se supone de condicion inferior al hombre de las grandes poblaciones. Por esto, al campesino se le ve con indiferencia en todas partes; se desprecia su suerte; se le trata con despotismo; se le hace siervo de los demás; se ridiculizan sus mas sencillos é inocentes hábitos, y sin hacerse la sociedad cargo de que cualquiera que sea el lugar donde el hombre habite, cualquiera la raza á que pertenezca, cualquiera el color que tina su piel, cualquiera el oficio, arte ó profesion que ejerza, no deja de ser un mismo hombre, igual ante la presencia de Dios, se le considera como un autómatas, como un siervo.

Por eso en nuestras Antillas, las operaciones agrarias están encomendadas unicamente á la raza negra. Los obreros blancos, los hombres libres, aunque numerosos y sin ocupacion, pasan dias y dias sumidos en la miseria, se escusan de trabajar en el campo; porque sin duda están aun en la creencia de que la agricultura es profesion solo de esclavos, que se rebaja la dignidad del que á tan duras faenas se consagra.

Por eso acá en la antigua Europa, y sobre todo en España, se le trata casi con desprecio como á un ser distinto del resto de la sociedad. Por eso el labrador codicia la posicion del artesano. Por eso muy pocos voluntariamente se dedican á los trabajos del campo.

Todo se ha modificado bajo la in-

fluencia de preocupacion tan funesta. El hombre rural desampara la esteva, abandona la azada, desprecia su campiña y busca otro modo de vivir por mejorar de estado. Sus hijos se alejan de la humilde aldea en que vivieron siempre en la mayor candidez, se dirigen á las grandes poblaciones en busca de una dicha ilusoria. Cambian su vida libre y pacífica, por otra, al parecer mas halagüeña. Marchan en busca de su emancipacion y bienestar, y sin pensarlo se esclavizan ante la vanidad, el orgullo, el lujo y otras pasiones que solo se dejan sentir en las grandes poblaciones.

De todo esto resulta, que el número de trabajadores con destino á la agricultura disminuye, al paso que aumenta considerablemente el de obreros y artesanos; que la mayor parte de los terrenos yacen abandonados á la naturaleza, ó se les cultiva rutinariamente, privando á la sociedad en general de los beneficios inapreciables de cosechas copiosas, de frutos abundantes. De semejante preocupacion sobreviene, que se destruye la relacion armonica que debe existir en todo pueblo bien civilizado; entre la agricultura y el comercio, entre este y la industria, entre el producto y el consumo, paralizándose, entorpeciendo el desarrollo de estas fuentes de riqueza inagotable. Y todo porque se desconoce que la vida del campo es la mas tranquila, la mas segura, la mas llena de inocencia, la mas exenta del vicio; donde la ociosidad, los rencores y enemistades dificilmente se arraigan; donde la existencia del hombre se hace mas larga, es mas libre y la salud se conserva mejor.

Oigamos si no á los hombres célebres de los siglos pasados, y ellos nos darán una leccion prudente para el porvenir; ellos nos manifestarán la importancia que debe darse á la ciencia del cultivo, y el lugar que ha de ocupar en todo pueblo civilizado; ellos por último, nos manifestarán el puesto que la antigua sociedad habia destinado para el labrador.

«La agricultura contiene en si aquellas tres maneras de bien que juntas en pocos oficios se hallan: provecho, placer y honra; esta es la mas antigua de cuantas artes hay; á esta se dedicaron muchos santos varones, patriarcas y profetas, y esta por su propia excelencia es á los sacerdotes por los santos cánones permitida; esta heredamos de Adán, y á él Dios se la mandó; y esta propiamente nos pertenece, y á ella debiéramos ser todos naturalmente inclinados, que, segun el Eclesiástico dice, esta Dios la crió; esta antiguamente era muy tenida, muy apreciada, muy honrada, y cuan-

do los romanos querian ensalzar á un hombre decian que era buen labrador, como asegura Catón; y mientras que ellos de labradores hicieron capitanes, conservaron su inocencia, vivieron santamente, y se enseñorearon de la mayor parte del mundo; y tanto estimaban á los labradores, que del arado los sacaban y hacian capitanes, como de Cincinato cuenta Tito Livio. Tenian en mucha la agricultura; y de ella escribieron no pocos nobles, reyes y excelentes filósofos y capitanes, cada cual en su lenguaje.

Vemos, por lo que antecede, que los pueblos de la antigüedad mas poderosos y fuertes, reconociendo que la agricultura era la madre, el origen primitivo, el sosten perpetuo de todos los oficios y artes, del comercio y la industria; los reyes, emperadores y monarcas de entonces ennoblecian sus imperios, ocupándose ellos mismos de su fomento y desarrollo. Ahora desgraciadamente sucede de todo lo contrario.

No hay quien consagre gustoso los dias de su existencia á una de las profesiones que mas adornan al individuo, que mas enaltece su ser. El mundo vano, que solo se paga de apariencias, ha hecho del labrador un ente despreciable; por eso hasta el obrero de posicion la mas humilde se desdén de dedicarse á los trabajos del campo, á no verse acosado por el hambre ó la miseria.

Entretanto que esta funesta preocupacion no desaparezca por completo, bien podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que las necesidades irán progresivamente multiplicándose, y llegaremos, si pronto no se la estingue, á un cúmulo de penalidades y de privaciones cuyo término no es fácil adivinar.

La agricultura encierra en si los medios de resolver muchos de los problemas sociales mas importantes. Quien la cultive con inteligencia será el que mejor pueda encontrar su solucion.

«Dediquémonos con asiduo afán y constancia á su estudio; despreciemos cuantas prevenciones alimente la sociedad en su contra, y solo contemos á los cargos que se nos hicieren, con el fruto de nuestros trabajos, que él por si solo bastará para destruir tan loca preocupacion, y con ella sus funestas consecuencias.»

Seccion oficial.

La Gaceta del 24 publica los reales decretos siguientes:
Nombrando ministro del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, á D. Pedro

Pascual Sirgado, fiscal del propio tribunal.

Nombrando ministro supernumerario del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, á D. Carlos de Leon y Navarrete, administrador general de correos de la misma isla.

Nombrando fiscal del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba á D. Federico Fernández Vallín, ministro del propio tribunal.

Nombrado jefe de administracion de tercera clase, con destino á la administracion general de correos de la isla de Cuba, vacante por salida á otro cargo del que la desempeñaba, á D. Juan de Chinchilla, alcalde mayor cesante de la propia isla.

Atendiendo á las razones espuestas por el ministro de Marina, S. M. la Reina ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La infantería de Marina constará en lo sucesivo de cinco batallones, organizados como lo están actualmente.

Art. 2.º Con arreglo á lo que determina el artículo anterior, queda desde luego suprimido el segundo batallon, y el sexto tomará su número.

Art. 3.º Los jefes, oficiales y clases de tropa que resulten sobrantes se distribuirán entre los batallones subsistentes, destinándolos en clase de supernumerarios hasta tanto que se logre su extincion.

Art. 4.º Se concederá el pase á la escala de reserva á los jefes y oficiales que lo soliciten y reúnan las circunstancias que exige el reglamento orgánico de la misma.

Art. 5.º Las vacantes de jefes y oficiales que resultaren por pases á la referida escala de reserva, se cubrirán con los de las respectivas clases que haya supernumerarios; y las que ocurran por fallecimientos, retiros ó licencias absolutas, se proveerán de cada cuatro tres al ascenso y una á la efectividad.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

En el dia de ayer y en las inmediaciones del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud ha sido hallada una yegua. La persona que se crea con derecho á ella puede presentarse en esta Alcaldia donde se le entregará luego que justifique su pertenencia.

Córdoba 23 de Setiembre de 1865.—El C. de Hormachuelo.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

S. M. la Reina se ha servido mandar que en todas las poblaciones en que se haya declarado ó pudiera declararse oficialmente en adelante alguna enfermedad epidémica, permanezcan los profesores de institutos ó universidades en sus puestos aunque se suspendan los estudios, dando cuenta los respectivos rectores de los que presten servicios extraordinarios para re-

compensar debidamente su celo, y pasando inmediato aviso de los que se hallaren ausentes, para tomar las determinaciones oportunas si dicha ausencia no reconociese una causa invencible cumplidamente justificada.

Hace pocos dias un pobre carretero vecino de Alcantarilla, llamado Francisco Soto Hurtado, al cruzar un paso de nivel del ferro-carriil de Murcia, tuvo la desgracia de que se le volcase el carro en ocasion en que llegaba un tren que destruyó el carro y dió muerte á las dos vacas que lo conducian. El infeliz se encuentra ahora con que le acosan para que abone este daño siendo así que lejos de poseer recursos para ello, tiene que sostener á seis hermanos menores, y como la empresa por su parte se niega á indemnizarle, ha acudido en queja al ministerio de Fomento con una instancia en que revela sus apuros y desesperacion.

Dicen de Madrid lo siguiente:

Hemos tenido ocasion de examinar en poder de nuestro amigo el ex-diputado extremeño Sr. Barrantes, una muestra de algodón sembrado y cosechado en las vegas de Coria, provincia de Cáceres. Es notabilísima, blanca, limpia y suave como el mejor algodón que producen los Estados Unidos, de modo que puede considerarse ya resuelta la aclimatacion de esta rica planta en nuestro país. Todos los ensayos hechos hasta ahora ofrecen un resultado sorprendente así en la calidad como en la cantidad de las cosechas, siendo de esperar que el cultivo progresa mas cada dia, gracias al patriotismo y los esfuerzos del inteligente amigo de pais, D. Vicente Maestro, autor de una luminosa memoria sobre este asunto, publicada el año pasado con el título de *El Algodón*, quien hoy se prepara, ayudado por una poderosa empresa de Londres, á hacer en grande escala un ensayo en las fértiles vegas de Coria.

Murcia, 23.—El tren-correo que debia llegar aquí á las diez y 30 minutos de la mañana, no ha llegado aun esta noche por interrupcion en la via entre Calasparra y Agramon.

El que hoy salió de aquí para Madrid á las cuatro y media de la tarde, no ha pasado de Archona.

Castellon, 24.—A las ocho y 45 minutos de la mañana llegó el correo de Madrid, que debió haberlo hecho á las siete de la noche de ayer. La causa de la detencion ha sido por haberse inundado la via férrea desde la Roda á Albacete y no poderse enlazar con la expedicion de Valencia.

Son esperados en Madrid los generales Puella y Alfau, que procedentes del ejército de Sante Domingo, siguieron con lealtad la suerte de las armas españolas.

El ayuntamiento y mayores contribuyentes de Daroca han elevado al gobierno de S. M. una reverente y sentida exposición, haciendo presente las desgracias ocurridas en dicho punto con motivo de las últimas inundaciones, y solicitando permiso para abrir una suscripción con el fin de remediar y precaver en lo sucesivo tamaños desastrosos.

Un terrible pedrisco que descargó el 22 en Albacete ha ocasionado grandes destrozos en los caminos, en las obras del canal y en el ferro-carril, produciendo inundaciones y desgracias personales. Los trenes correos sufrieron interrupciones en Chinchilla y La Gineta; pero gracias á los esfuerzos de la empresa que envió gran número de trabajadores á practicar reconocimientos en la vía, ésta quedó espedita por la noche.

Son en extremo consoladoras, dice un periódico de Valencia, las noticias remitidas del estado sanitario de los pueblos de aquella provincia, especialmente desde Játiva á aquella capital, llegando hasta el extremo en algunos de ellos de no haberse presentado ni un caso de la enfermedad reinante en mas de ochodías.

S. M. la Reina ha tenido por conveniente declarar puerto de Sevilla en atención al estado sanitario poco satisfactorio de dicha plaza.

El día 18 del corriente el Sr. D. Augusto Ulloa tuvo la honra de entregar solemnemente en Florencia á S. M. el rey de Italia la contestación de S. M. la Reina nuestra señora á la carta en que el rey le dió conocimiento de haber tomado para sí y sus sucesores aquel título; igualmente entregó á S. M. la carta que acredita su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Reina en Florencia.

Con este motivo el representante de S. M. pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta de la Reina de España, mi augusta Soberana, en respuesta á la que V. M. tuvo á bien dirigirla notificándole haber tomado para sí y sus sucesores el título de rey de Italia. Al mismo tiempo tengo la honra de presentar á V. M. las que me acreditan en calidad de enviado extraordinario y ministro Plenipotenciario cerca de su augusta persona. Las antiguas alianzas que en diferentes épocas han existido entre la familia real de España y la de V. M., y los intereses comunes de las dos naciones procedentes del mismo origen y regidas hoy por instituciones políticas semejantes, son una prenda segura de que la buena inteligencia entre una y otra, felizmente restablecida, se consolidará mas y mas cada día. Al expresar á V. M. los votos y sentimientos de mi Reina y de mi país por la prosperidad de V. M., de su real familia y de sus pueblos, me atrevo á esperar que mereceré por mi conducta para la conservación de estas amistosas relaciones la benevolencia y estimación de V. M.»

S. M. el rey tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Recibo con cuidada satisfacción la carta en que S. M. la Reina de España ha tenido la amabilidad de responder á la noticia que le comunicé anunciándole el nuevo título que he adoptado, de acuerdo con el voto y la sanción del Parlamento italiano, título que en lo sucesivo será inherente á mi corona.

Las antiguas alianzas entre mi familia y la de S. M. la Reina Isabel II, son á la vez para todos un grato recuerdo histórico y una garantía de duradero afecto entre las dos naciones hermanas, regidas por instituciones homogéneas, unidas por seculares tradiciones de amistad y orgullosas de sus comunes y gloriosos fastos.

En cuanto á vos, señor ministro, tengo un placer al veros encargado de esta especial misión como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

La manera que habeis tenido de interpretar los afectuosos sentimientos de la Reina, me hace esperar que en el ejercicio de vuestras funciones sabreis inspiraros en las intenciones de vuestra augusta soberana y á este título poder contar desde hoy con mi benevolencia personal para con vos y con el sincero concurso de mi gobierno.»

El 23 dió á luz en París la señora duquesa de Rivas un robusto niño, con toda felicidad.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 23.—Dublin, 23.—Continúan los arrestos de fenians en diferentes puntos.

Se vigila á un gran número de soldados por sospechas de que sean cómplices del fenianismo.

En Liverpool hay muchos fenians, y se ha establecido como crucero un vapor de guerra con objeto de interceptar un buque americano cargado de armas.

Se han enviado á Francia muchos agentes de policía ingleses por falta de confianza en la policía local que se supone contagiada por el fenianismo.

Paris, 23.—Una carta de Méjico anuncia que los soldados confederados emigrados serán admitidos en la legión extranjera del imperio. Esta medida ha sido adoptada en vista de la miseria de dichos emigrados, y por temor de que se conviertan en guerrilleros enemigos ó en merodeadores.

Paris, 24.—Las noticias de Nueva York alcanzan al 14.

Las tropas federales se están preparando ya para abandonar el Mississipi.

En breve se licenciarán las fuerzas federales de negros que están de guarnición en Virginia, Florida, Luisiana, Arkansas y Tejas.

Las tropas mejicanas reemplazan á las francesas en la línea de Rio-Grande.

El general Lee ha aceptado la dirección del colegio de Washington en Lexington (Virginia). En la carta que ha escrito con este motivo dice que es deber de todo ciudadano en las circunstancias actuales contribuir con todo su poder al restablecimiento de la paz y de la armonía, correspondiendo particularmente á los que están encargados de la instrucción de la juventud dar ejemplo de sumisión á las autoridades.

La ley que el gobierno inglés ha aplicado á la ciudad de Dublin y al condado de Cork, se titula Acta de 1856 para la conservación de la paz en Irlanda. Enmendada por un voto del Parlamento durante la última legislatura, autoriza al lord lugarteniente para declarar el estado de sitio. La misma acta castiga con dos años de prisión á las personas que posean

armas y municiones sin estar autorizadas para ello.

Las últimas noticias recibidas de California dicen que el empréstito que se proponía realizar Juárez en aquel Estado ha fracasado por completo, no encontrándose quien quisiera suscribirse á él.

Uno de los primeros proyectos de ley que se presentarán al Parlamento holandés, según escriben de Amsterdam, tendrá por objeto la abolición de la pena de muerte y de la de cadena perpetua. La pena máxima á que se podrá condenar á los asesinos es la de treinta años de cadena.

Han sido presos muchos jóvenes en Irlanda, acusados de ejercitarse ilegalmente en el manejo de las armas.

Háblase en París de poner á la órden del día muy en breve el proyecto de un Congreso con el objeto de revisar, no solo los tratados generales de 1815 sino todos los tratados particulares de potencias á potencias que se han celebrado de 50 años á esta fecha.

El presidente de la república del Paraguay, general Lopez, ha decretado que la provincia de Corrientes quede anexionada á la república paraguaya, por ser así necesario para el equilibrio de los Estados de la Plata.

El Papa ha escrito una carta de pésame á la viuda del general Lamoricere recordándole la estimación que profesaba á este.

El telegrama nos anunció que se había verificado un Consejo de ministros en Washington, tratándose en él de la cuestión mejicana. Todos los ministros, menos Mr. Haulan, estuvieron conformes en continuar el statu quo.

Mr. Seward declaró que no era honoroso ayudar á Juárez indirectamente, ni buena política sostenerle abiertamente. El presidente Johnson declaró que no tomaría ninguna decisión relativa á las futuras relaciones con Méjico, hasta que se reúna el Congreso. Para entonces anunciaría en el discurso de apertura la política que conviniera seguir.

El rey de Holanda ha corrido gran peligro al volver de Suiza á sus Estados. Los caballos del coche en que iba se desbocaron, chocando el carruaje contra un poste. Afortunadamente á pesar de la violencia del choque S. M. no experimentó ningun daño.

Variedades.

ADIOS A ANDALUCIA.

A N...

«Suelo que nacer me viera y en donde morir quisiera, deja que goce un momento contemplando tus bellezas. ¡Qué hermosos son tus vergeles de continua primavera! ¡Qué regaladas tus brisas al par que olorosas, frescas! ¡Qué deliciosas tus noches y tus mañanas qué bellas! Feliz quien vive en tu seno, ¡ay triste del que se aleja! ¡Triste de mí! Un solo instante goce yo por vez postrera...»

lo encantos que sin tasa te dió la naturaleza, que en vez del Guadalquivir y de tus auras ligeras, los vientos del Guadarrama y el Manzanares me esperan.

II.

Ausente, ¿querré dormirme y auras no habrá que me duerman; despertaré, pero en vano querré ver tus galas bellas; buscaré unos ojos negros, daño y calma de mis penas, y no encontraré entre tantos

los que ver mi alma desea. ¡Y me dió qué estoy triste! ¡Ay! no he tener tristeza, si en vez del Guadalquivir y de sus auras ligeras, los vientos del Guadarrama y el Manzanares me esperan?

Andalucía querida, yo me ausento, mi alma queda entre tus verdes ramajes y entre tus ambientes presa. No intentará desprenderse de entre sus redes, porque ella tiene en tu suelo halagüeño cuanto ambiciono en la tierra.

Adios, si al vagar tus brisas algún recuerdo se encuentran, mándalo á calmar la angustia que yo sentiré en mi ausencia que en vez del Guadalquivir y de las auras ligeras, los vientos del Guadarrama y el Manzanares me esperan.

Salvador Barahona y Candau.

Gaceta.

—Cada vez mejor.—El estado de la salud pública en esta población continúa siendo como decimos en el epígrafe, y lo que es mas, que este estado es igualmente satisfactorio en los demas pueblos de nuestra provincia. Todos esperan que las grandes tormentas de estos días, purificando la atmósfera, acabarán de asegurar esta buena situación y de tranquilizar á los que todavía pudiesen tener algun resto de cuidado.

—¿Y el asilo?—Hemos visto algunos implorando con el mayor desearo la caridad pública, y ya hemos dicho varias veces que este abuso consentido puede perjudicar mucho á el establecimiento donde encuentran satisfechas sus necesidades todos los verdaderos menesterosos de la población. Esperamos que no se dejará sin la necesaria vigilancia un asunto tan importante.

El vigia.—Se ha ejecutado en la atmósfera—entre tormentas terribles—un gran drama, titulado: «Resolución de una crisis.»

—Acertó.—Ayer á las tres y media de la madrugada se presentó una gran tormenta seguida de abundantes chaparrones. Está visto que el astrónomo zaragozano estaba en lo firme con los pronósticos que publicamos en el DIARIO.

—De circunstancias.—Del artículo que ayer publicamos en la sección preferente del DIARIO ha tenido que hacer dos ediciones un periódico de Málaga por haberse agotado en pocas horas la primera.

—Mal huésped.—En la tormenta que se presentó en la madrugada de ayer

y cuyos terribles truenos causaron impresión profunda en el vecindario, la nube despidió una chispa eléctrica sobre la torre de una casa de la calle de la Palma, cuya chispa penetró después en una habitación de la inmediata y fué á morir en la cocina de la misma. Según nos dicen, en una de las calles inmediatas cayó otra chispa que tampoco hizo otro daño sino el de causar algunos sustos.

—Fiesta religiosa.—En la tarde del domingo próximo será definitivamente trasladada á la Iglesia de San Hipólito en esta capital la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Lináres, á no ser que lo impida el mal tiempo ó alguna otra inesperada circunstancia. Nos parece muy oportuna la determinación de aquella hermandad, pues como es sabido es grande la devoción de este vecindario á la Conquistadora de Córdoba, cuyo precioso y apartado santuario se ve en todos tiempos sumamente concurrido por la multitud de fieles que acuden á dar las gracias por los beneficios que todos los días reciben.

—Malo.—En la tarde del 16 del corriente, al pasar un tren de obreros por el túnel número 3 de la línea de Manzanares á Córdoba, se desprendió una roca del paramento de salida, que hirió á cuatro individuos y causó la muerte á otro.

A los municipales.—Anda por esas calles un niño pequeño con su correspondiente arpa, el que se entretiene en burlarse de cuantos pasan por el lugar en que se situa. Asi como muchas veces hemos pedido protección para estos arpistas callejeros cuando son la bafa de la gente menuda, hoy reclamamos contra la descompostura de este jéven, que parece italiano.

—Bien hecho.—Como verian nuestros lectores en el DIARIO de ayer, se ha prohibido la venta de pescados y frutas fuera de los mercados establecidos para este objeto y donde puede ejercerse la oportuna vigilancia. Esta disposición será sin duda aplaudida por todos.

—Caridad.—Segun hemos visto en los diarios de Sevilla, el Sr. D. Gonzalo Segovia, vecino de aquella capital y que se halla actualmente en su hermosa posesion de nuestra sierra, figura en la lista para los gastos de la calamidad que alige á sus paisanos con 6.000 rs., cantidad en que solamente le ha igualado el Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis. Muy digno es de elogio este desprendimiento del diputado á Cortes por Posadas.

—Bueno es saberlo.—Los periódicos de Sevilla hacen grandes elogios de la receta del Dr. Hoffman que ayer publicamos.

—Reglamento.—En el número 74 del Boletín oficial de esta provincia se termina la publicación del Reglamento para la Escuela especial de ingenieros de caminos, canales y puertos.

—Estado de Sevilla.—Las noticias que recibimos de la capital vecina son sumamente satisfactorias. He aquí lo que dice un diario de aquella localidad.

«Cada día es mas rápido el descenso en las invasiones y defunciones, quedando reducido el mal al arrabal de Triana y á un pequeño número. De modo que á seguir así, pronto lo veremos desaparecer por completo.»

—Socorros.—A mas de cinco mil reales diarios ascienden los que se hacen en Triana en el rancho, médicos, medicinas y demas gastos.

ta p... ria eleg... se h... dor... se e... tron... licen... que... mite... ca... —co... cia... tate... anin... mun... prim... la ca... —la... da co... —la... mon... —un... ción... sados... (Pan... muja... quien... bajó... do ir... de l... vesti... movi... de f... Nues... seria... cimie... da en... de ab... que... afir... en el... rito... de la... gr... Paris... vo de... por n... toria... que s... Co... Co... Di... de... Id... Ac... Pre... blico d... del dia... Tris... Caba... Acei... Id... Jabo... Car... En l... de 60... 29 á... Tris... as de... Tris... as de... 10... Pre... 25 cent... Hay... 15 min... las 12 y... De... le y lle... ache.

Pareja.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Maria Mariscal y Juan Perez...

Convocatoria.—El Sr. Gobernador civil convoca por edictos a los que se crean con derecho a un dote del patronato fundado en Castro del Rio...

Solucion.—He aquí la solucion que a la charada del domingo nos remite una incógnita de Posadas.

Resolviendo, caro E. H., lo que indica tu charada, contesto que la primera con la segunda se aclara por la presencia de un astro...

Precipitacion funesta.—Dias pasados ocurrió en la estacion de Marcilla (Pamplona) una sensible desgracia. Una mujer que iba en el tren número 3 y a quien esperaba su marido...

Epigrama.—Un sargento que atravesaba, con aplomo peregrino, ser en el sistema métrico sobresaliente perito...

Purificacion.—Los periódicos de Paris anuncian que el mejor preservativo del cólera es la purificacion del aire por medio del oxigeno electrizado.

ciudades populosas, y en ellas los barrios menos aireados, en donde los habitantes viven aglomerados...

Esperaba.—Un labrador que estaba agonizando, mandó a su hijo ir corriendo a avisar al cura...

Cuna.—Un señor muy obeso y desmesuradamente alto, se vió acosado el otro dia por una pobre que le pedía limosna...

Estratagemas.—A propósito de chascos vamos a referir a nuestros lectores uno que no deja de tener gracia.

sofa. La señora se presentó, pero no iba sola: la acompañaba un caballero. Se sentaron ambos precisamente sobre el canapé...

Un tipo social.—Aparentar y no ser, prometer y nunca dar, con lo de otro prosperar, hablar y poco entender...

Superstición.—En el número de las supersticiones escocesas que ni el tiempo ni la civilizaci6n han podido borrar, vamos a citar una que reina entre los pescadores de la costa oriental...

Receta contra los robos.—M. B., profesor de química, notaba hacia algun tiempo que le robaban las provisiones de

su dispensa. Robándole vino, hiecos, aceite, y en fin, cuanto habia en la dispensa, y hasta en la carbonera observó vestigios de la extraccion que se le hacia de combustible...

Administracion del Matadero y carnicerías.—Semana del 14 de Setiembre de 1865. Extracto de la cuenta de dicha semana rendida al Excmo. Ayuntamiento...

Table with columns: Reses degolladas, Su peso, Movimiento de la bolsa de quiebras, Rs. mrs.

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administracion.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Cosme y S. Damian, mártires.—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de la casa de Maternidad...

Espectáculos.

Funcion para mañana.—El gran drama en 4 actos y un prólogo, nuevo en esta ciudad, titulado: El hijo del ciego ó la loca de Madrid...

Alcance.

MADRID 25 DE SETIEMBRE DE 1865.

Ha sido nombrado D. Gabriel Alvarez intendente de hacienda de Filipinas, y se dice que el Sr. Fariñas pasa a cubrir su plaza en el tribunal de Cuentas...

Se asegura que el Sr. Pacheco dejó muy adelantado en Roma el asunto de la reduccion de fiestas religiosas...

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 16. Consolidado 41,30. Diferido 38,50.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 9 y 45 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde.

Esta empresa al establecer un servicio diario de coches entre las estaciones de ferro-carriles de Menjibar a Ventas de Cárdenas...

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

De Madrid y su carrera a las 5 y 27 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 8 y 55 minutos de la mañana.

De Madrid y su carrera a las 9 y 45 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 5 y 50 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 4 y 15 minutos de la madrugada y llega a Málaga a las 12 y 9 minutos.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 9 y 45 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde.

Esta empresa al establecer un servicio diario de coches entre las estaciones de ferro-carriles de Menjibar a Ventas de Cárdenas...

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

De Madrid y su carrera a las 5 y 27 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 8 y 55 minutos de la mañana.

De Madrid y su carrera a las 9 y 45 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 5 y 50 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 4 y 15 minutos de la madrugada y llega a Málaga a las 12 y 9 minutos.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 4 y 15 minutos de la madrugada y llega a Málaga a las 12 y 9 minutos.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 4 y 15 minutos de la madrugada y llega a Málaga a las 12 y 9 minutos.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 4 y 15 minutos de la madrugada y llega a Málaga a las 12 y 9 minutos.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España.

Estos carruajes acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

De Madrid y su carrera a las 5 y 27 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 8 y 55 minutos de la mañana.

De Madrid y su carrera a las 9 y 45 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 5 y 50 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 4 y 15 minutos de la madrugada y llega a Málaga a las 12 y 9 minutos.

Para Málaga y su carrera a las 4 y 45 minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

OSUNA. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. POSADA DEL TORO. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.

ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

MONTE DE PIEDAD. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

CARLOTA. Juan de la Cruz. POSADA DEL CAÑO VENCE-GRUERA. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

FUENTEBUENA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. POSADA DE LAS YERBAS.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Benavente.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTE. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PUEBLO NUEVO. Cristóbal Godey y José Morales. POSADA NUEVA DE LA CALLE DE S. PABLO. CARPIO. Fidel Charquero.

CASA DE LA FUENTE. CATEDRAL. CABRA. Gabriel de heyas (a) Floro. CARRERA DEL PUENTE núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman. PALMA. José y Antonio Sanchez. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

FRANQUEO. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella.

Sociedad Comercial é Industrial.

SOCIEDAD COLECTIVA REGULAR.

segun escritura registrada en el Tribunal de Comercio y Gobierno civil de esta corte.

RAZON SOCIAL.

M. VILLANUEVA Y COMPAÑIA.

MADRID.

Esta Compania admite socios comanditarios por la cesion de participaciones en el capital social, las cuales dan derecho a los beneficios siguientes:
1.º A un interés de 8 por 100 anual sobre la cantidad que representen, pagadero en 1.º de Enero y Julio de cada año.

Se admiten imposiciones desde 100 reales en adelante con el interés siguiente:

A 30 dias, 4 por 100 al año;
3 meses, 6
6 meses, 8
Un año en adelante, 10

cuyo interés se abona mensualmente en esta representacion y en las oficinas de la Direccion, calle de Cádiz, 9, segundo.

Representante en esta, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

LICOR

DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FEGAMP.

Este licor no ha cambiado desde 1510. Los antiguos medios empleados en su fabricacion se conservan hoy muy religiosamente.

Su parte activa está casi esclusivamente compuesta de plantas que crecen en las llanuras de Normandia recolectada en el momento de la savia y de la flor.

Esta clase de yerbas por su proximidad a la mar salada, aun de Bromo de Iodo y Cloruro de Sodio; desmenuellen y conservan en los líquidos espirituosos azucarados sus principios vivificantes y saludables.

La industria moderna emplea para la fabricacion de los licores, espíritus de remolacha, granos, patatas mas ó menos rectificados, de los cuales los efectos pueden ser danosos.

El licor de los Benedictinos de la Abadia de Fecamp, es por el contrario favorable a la salud, porque su base espirituosa está compuesta unicamente de aguardiente de Cognac de primera clase.

Pueden resumirse sus cualidades como sigue: Limpieza de gusto, untosidad franca y bien fundada. Olor delicioso ó mejorándose cuanto mas viejo.

Nadie ha contradicho desde hace muchos siglos, virtudes anti-apopléticas, aperitivas, digestivas y anti-espasmódicas cuando se mezcla con el agua.

En fin, es un benéfico y agradable licor, cuyo uso diario y moderado no puede menos de facilitar todas las funciones del organismo.

NOTA.— Los envios se hacen en cajas de 6, 12 y 24 botellas. Cada botella lleva la enseña de los sellos de arriba.— La agencia general en Paris, se halla 19 Rue Vivienne.— El depósito general en casa de M. LÉGRAND aín en Fecamp (SENA INTERIOR) Francia.

Este licor se halla en Francia y en el extranjero en todos los cafés, en casa de negociantes de vinos y espíritus, confiteros, especieros, comerciantes de comestibles, etc.

LIBROS DE TEXTO

Para Institutos, Escuelas de Agricultura, Normal y de Veterinaria.

Se hallarán en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando núm. 34.

En dicho establecimiento se encontrará además un abundante surtido de los libros señalados para texto en las Academias y Escuelas preparatorias para carreras especiales.

JAMONES GALLEGOS.

Plaza del Gran Capitan núm. 14.

Acaba de recibirse una nueva partida en excelente estado, los que se espenderán a precios arreglados.

FOTOGRAFIA CORDOBESA.

En el gabinete fotografico, que bajo la direccion de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de San Eulogio (antes callejas del Portillo) núm. 8, se continuan haciendo retratos y grupos, desde las 9 de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones con la perfeccion y buen parecido que tiene acreditado, y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifesto en diversos sitios de esta capital.

En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta ciudad, reproducciones de grabados, y vista estereoscópicas de la poblacion y sus inmediaciones; todos a precios sumamente arreglados.

A quien acomode. Se lleva arena, piedras de empujar y de cemento y se sacan granzas en las obras y empadrosados, a medio real carga; cuando no hubiere granzas que sacar, será la arena a seis cuartos carga y lo mismo la de piedras, quedarán los dueños de las obras complacidos por las buenas caballerias que hay destinadas para este trabajo; los que deseen este servicio pueden hacer los pedidos en la casa nueva puerta de la Trinidad.

Fabrica de aguardientes y licores y almacen de vinos al por mayor en Málaga, puerta del Mar esquina a la Alameda, de la viuda de Reyes y Reyes hermanos, número 18.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran toda clase de géneros y artículos espirituosos y alcohólicos siguientes: Vinos del pais y extranjeros de todas clases, licores, aguardiente, rom, ginebra, cognac, absinthe, cerbeza, gaseosa, siropes, etc., todo de la mejor calidad y a precios arreglados.

Para los pedidos ó mas informes, dirigirse a la dicha sociedad, segun encabezamiento 45-12.



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no reconocidos por los medicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse, sea por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exija, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstruccion, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras repugnadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs. ó de 40 rs.

Compania de minas de hierro del Pedroso.

Habiéndose marcado por otro fabricante el hierro comun ó sea platina de primera pasada, que se usa para componer toda clase de herramienta de campo, con una entera igualdad a la que lleva la procedente de la fabrica del Pedroso, esta compania, para evitar que los lieros de su fabrica se confundan con los de ninguna otra, ha acordado marcar los que se labren en lo sucesivo con la palabra PEDROSO y una estrella por contrasena. Y respecto de las existencias que tiene en sus almacenes, como en ellas no puede ya hacer ninguna alteracion, entregará a cada comprador una guia para que pueda acreditar su procedencia. En Córdoba, almacén de hierro de los Sres. D. Rafael y don Antonio Buzo, calle de Alfaros, núm. 26.

Guia del viajero en España, por D. Francisco de P. Mellado. Ultima edicion acompañada de un mapa de la peninsula. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Al público. Nueva mesa de billar con bandas mecánicas. Se regala una bonita fotografia ó vista estereoscópica de Paris por cada 6 rs. de gasto que hagan los concurrentes al billar que se estableció desde 1.º de Setiembre en la calle de Lineros núm. 80, casa del Caño de Venca-guerra; habrá para recreo de los aficionados, dos periódicos y vistas. 45-42

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Sucés, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las montañas de Enero de 1865 y 1864.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias núm. 23 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Colocacion. En el despacho del «Diario de Córdoba» pueden tener colocacion dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Paja. Se vende en el corral de Miguel Tallo, por carretadas, a precio arreglado: para tratar, plazuela del Petro, núm. 9.

Nueva fabrica de jaban duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaros núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arrobas. Expediciones a todos puntos.

Piedra silleria, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 45 informarán.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real núm. 45 informarán.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este arbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. La casa núm. 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nueva y moderna obra, con comodidades y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen: hora de verla, desde las cuatro a las siete de la tarde, todos los dias.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerias en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.

Descubrimiento quimico. Para limpiar los cuadros, pintura de aceite, anti-guós ó modernos, que estén desconocidos ó causados de sociedad ó de antiguos, quedando en estado como si se acabaran de pintar, solamente el que esté borrado y rajado es el que no queda bien. Su precio segun su valor ó mérito. Se limpian en la calle del Guian núm. 6, parroquia de S. Miguel. 20-8

Arrendamiento. El del cercado haz de olivar junto al puente de Malisneña, en la sierra término de Córdoba, para desde 1.º de Enero de 1866 y por 4 años: en la secretaria del Excmo. Sr. Conde de Gavia está de manifesto el precio y condiciones y se admiten proposiciones hasta el 25 del corriente. 7-6

Venta. Se hace de dos casas, una marcada con el núm. 8 en la calle de Argotes, y otra núm. 5 plazuela de S. Felipe. Para tratar de su ajuste, en la calle puerta del Perdon núm. 40. 8-8

Venta. Se vende el esquilno de granada pendiente en la buerta de Santa Maria, en la sierra de este término: su dueño vive en la calle de la Ceniza, hoy Fernando Colon, núm. 16, con quien podrá tratarse. 8-7

Arrendamiento y venta. En término de la villa de Pedro Abad y cortijo que fué de Roman, se arrienda la suerte núm. 1.º de las señaladas en su costado de levante, que la ha llevado en arrendamiento Idefonso Mejias Castilla. Para tratar de su arrendamiento ó venta, se acudirá en Córdoba calle de los Leones núm. 9, donde vive su dueño. 6-4

Solicitud. Se desea tomar en arrendamiento desde el dia, ó bien desde S. Juan próximo en adelante, una buena casa en sitio céntrico, que tenga siete u ocho habitaciones buenas altas, y otras tantas bajas, patio bueno y si puede ser jardín, cuadra para tres caballos, agua de pie abundante y perfectamente acristalada y acondicionada. Para tratar de su ajuste y demás, en la calle de S. Pablo número 51, en dónde se dará una gratificacion de OCHO Duros al que la proporcione, caso de acomodar la casa.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Venta. Se hace de la casa número 14 esquina a la calle de Gondomar: el que quiera tratar de su ajuste puede pasarse a tratar con la dueña en la plazuela de Benavente número 21.

BAZAR DE CAMAS ANGLEBAS, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, plaza a calle Conterrias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y camas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dibujos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, patas de hierro apropiadas para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopas y pitulas, brastrós y sartenejas de azofar y otros efectos.

Pérdida. Desde la dehesa de Gámona en el término de Espiel, hasta esta capital se ha extravado un mulero de año y medio de edad, negro, baco, rabon, herrado de las manos y con la crin mal hecha. Se suplica a la persona que lo encuentre y pueda recogerlo, que avise a esta redaccion para entregarlo a su dueño y se le dará un buen hallazgo. 4-3

Arrendamiento. El de una habitacion con todos los muebles necesarios por solo 2 rs. diarios. Calle las Badanas núm 16, parroquia de la Ajerquia, darán razon. 3-2

Pérdida. El dia 20 del corriente entre Córdoba y la venta del Castillo se perdió un gaban ancho, de paño fuerte y oscuro, forrado de un género con cuadros negros y rojos. El que lo haya encontrado podrá llevarlo a la fonda Suiza, en donde se le gratificará. 4-2

Traspaso. Se traspasa por aprecio la tienda taberna, parroquia de Santiago, calle del Sol 427. Para tratar de su ajuste con su dueño que lo vive. 4-1

Venta. Se vende la casa calle del Gran Capitan esquina a la de la Alegria, de construccion moderna, con alto y bajo y siete habitaciones muy cómodas y con buenas luces. Darán razon en la misma casa. 4-4

El Faro de los escriptorios. Prontuario utilísimo en los establecimientos de crédito, a los comerciantes en pequeño y grande escala, a los secretarios municipales, a los banqueros, a los escribanos y a todas las demas personas empleadas en buletes. Se venden en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, a 22 rs. cada ejemplar.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta a 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Ferro-carriles de Córdoba a Sevilla y de Sevilla a Cádiz.

Tarifa especial a precios reducidos para el transporte de carbon vegetal en pequeña velocidad. Las Companias de los expresados ferro-carriles tienen el honor de poner en conocimiento del público, que han combinado una tarifa a precios muy reducidos para el transporte de carbon vegetal en pequeña velocidad, entre los puntos que a continuacion se espresan, en la forma y por los precios indicados en el siguiente cuadro:

Table with columns: ESTACIONES DE SALIDA, ESTACIONES DE LLEGADA, and various station names like Almodovar, Posadas, Hornachuelos, Penabaz, Lora, etc. with associated prices.

Diligencias. Nuevo servicio de carruages en posta, desde esta capital a Belmez, saliendo de esta a las once de la noche, con carruages cómodos y ligeros, no dando mas que asientos de rincón. Sus precios 50 rs., y su despacho en la Administracion de las Postas Sevillanas y parador de la Merced.

Tripa seca de vaca americana. Clase superior: se vende a 4 rs. mazo de 47 varas, en casa de D. José Ballesteros, calle Margués del Villar núm. 3.

Montañera. Se vende el fruto de bellota de la hacienda de Fuen Real, término de Almodovar del Rio: en las oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez, se halla de manifesto el pliego de condiciones y tipo, y se admiten proposiciones hasta el 30 del corriente. 4-4

Subasta de pastos y bellotas. En la villa de Aguilar de la Frontera se celebra subasta extrajudicial el dia 1.º de Octubre de los pastos y frutos pendientes en la dehesa El Hecho, término de la Rambla, propia del Excmo. Sr. D. Fernando de Albarzuza, bajo el pliego de condiciones que estará de manifesto en dicha villa, llano del Carmen núm. 3. 7-4

Venta. Se hace del molino aceitero llamado de S. Antonio, situado en San Cayetano y estramuros de esta ciudad: su dueño vive calle de S. Pablo núm. 85. 6-4

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

El Anti-colérico. Preservativo infalible, reconocido el mejor por varias academias medicas. Depósito: botica de la Sra. viuda de Avilés, Lujan 2, Córdoba. 4-2

Venta. Se realiza una partida de tablas nuevas de flandes de 5 y 5 1/2 varas largo, y porcion de puertas buenas de distintos tamaños. Calle Arco Real núm. 15 informarán. 4-2

Venta de las casas siguientes. Una en la calle de la Concepcion núm. 18. Otra en el Alcázar viejo, calle de las Duartas número 1.— Otra en la calle Hornos del Camello núm. 18.— Otra en el barrio del Campo de la Merced, calle de los Molinos núm. 2 antiguo.— Los portales números 8, 10 y 2 en la calle de la Zapateria.— Está encargado en la enagenacion de dichas fincas y de algunos capitales de censo, el Procurador de este número D. Manuel Matilla, que vive calle de Mascarones número 12.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Yeso superior. Depósito junto a la Plaza de toros, a 8 1/2 rs. fanega. 8-5